

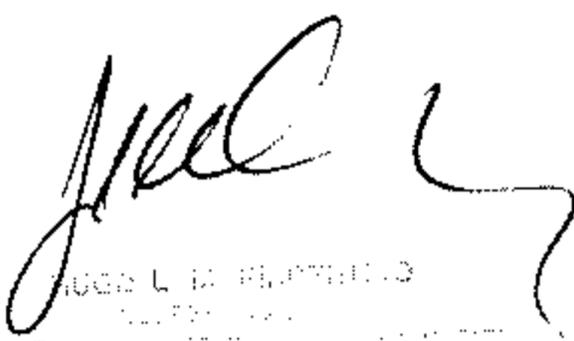
RESOLUCION
Nº 1243/94

EXPEDIENTE Nº 1884/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1393

Buenos Aires, *28 de octubre* de 1994.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de un día y medio (1 1/2), formulado precedentemente por la señora Juez de Ejecución Penal del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná doctora Lilia Graciela Carnero, a su favor, del señor Fiscal de Cámara doctor Roberto Manuel López Arango, del señor Secretario de Cámara doctor Ricardo Carlos María Alvarez y del Prosecretario Administrativo de dicho tribunal señor Hugo Daniel Darchez, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Concepción del Uruguay (Provincia de Entre Ríos) para constituirse el día 3 de noviembre próximo a los fines de realizar diligencias vinculadas con el expediente "Legajo correspondiente a la causa "HASSAN, Héctor y otros s/ Infracción Ley 23.737 (Omar Valentín Mercado)" y efectuar una visita reglamentaria a la Unidad Penal del asiento, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría para su trámite pertinente.-


JOSÉ L. B. MARTÍNEZ
SECRETARIO DE CÁMARA
TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ